

Gobierno venezolano exige acción legal contra Legislativo



Caracas, 3 jun (RHC) El Gobierno venezolano entregó un recurso legal al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para frenar la pretensión del Poder Legislativo de inmiscuirse en las funciones constitucionales que tiene el Poder Ejecutivo.

Según el consultor jurídico de la Presidencia, Elvis Amoroso, esa medida pretende poner freno a las intenciones de la mayoría parlamentaria de derechas que, mediante acciones violatorias de la Constitución, instigó a la Organización de Estados Americanos (OEA) para que aplicara la Carta Democrática contra Venezuela.

Las relaciones exteriores de la República y la celebración de tratados internacionales le corresponden al presidente Nicolás Maduro, agregó el jurista.

Además, advirtió que el Parlamento intenta aprobar diversas leyes para boicotear la gestión del Gobierno en política interna.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/95603-gobierno-venezolano-exige-accion-legal-contralegislativo>



Radio Habana Cuba